

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 08 de Octubre de 2018.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: 9665 /VISTOS:

1. Oficio Ord. N°1372/2018 de 27 de Septiembre de 2018, en que solicita se apruebe la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos;
2. Ley N°21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2018, publicada en el Diario Oficial de 27 de Diciembre de 2017;
3. D.A. N°9289 de 14/12/17, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2018;
4. D.A. N°8299 de 13/12/17, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2018;
5. D.A. N°9129 de 12/12/17 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018;
6. El Acuerdo N° 322/18, adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 08/10/2018, Acta N° 37/2018, que dice: **“Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos”**;
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO **APRUÉBASE** la siguiente Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos:

SUB-TITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO
		(AUMENTA)	
		INGRESOS	436.101.832
11505		CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	436.041.673
	03	De otras entidades publicas	436.041.673
11598		CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	60.159
	99	Otros	60.159
		(AUMENTA)	
		GASTOS	436.101.832
21521		GASTOS EN PERSONAL	245.532.070
	01	Personal de Planta	122.312.840
	02	Personal a Contrata	98.799.534
	03	Otros gastos en Personal	24.419.696
21522		C X PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	181.649.703
	01	Alimentos y Bebidas	8.000.000
	04	Materiales de uso o consumo corrientes	48.215.124
	05	Servicios Basicos	6.600.000
	09	Arrendos	8.889.737
	12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	109.944.842
21526		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	60.159
	01	Devoluciones	60.159
21529		C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.859.900
	04	Mobiliario	8.859.900

MODIFICACIÓN N°7 "Mayores Ingresos "

MAYORES INGRESOS

\$ 436.101.832

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 436.041.673
SAPU ADD	\$ 7.273.617
SALAS MIXTAS	\$ 6.665.975
PASMI	\$ 8.859.900
ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$ 109.944.842
ODONTOLOGICO GES	\$ 48.215.124
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	\$ 29.313.973
DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL (CHILE CRECE CONTIGO)	\$ 8.000.000
ESPACIOS AMIGABLES	\$ 2.129.280
MEJORAMIENTO ACCESO ATENCION ODONTOLOGICA	\$ 2.260.457
CECOSF RUTA NORTE	\$ 3.100.000
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	\$ 3.500.000
BUENAS PRACTICAS	\$ 4.500.000
SAPU SAN PEDRO	\$ 10.865.584
SAPU MIGUEL CONCHA	\$ 10.865.585
DES.COLECTIVO FIJO	\$ 83.767.450
DES.COLECTIVO VARIABLE	\$ 96.779.886

C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 60.159
Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos	\$ 60.159

SEGUNDO
Salud Municipal.

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



MONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto (Ministerio Hacienda).
3. Control Interno.
4. Finanzas SALUD
- 5.- Presupuesto SALUD
6. Departamento de Salud
7. Secretaría Municipal.
8. Acuerdo N° 322/18, ACTA N°37/2018.

LMG/HCM/DMB/jlm/-